



Asunción, 27 de octubre de 2016

**PR/SFP/GAB. N° 5608/2016**

**Señor Fiscal General del Estado:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, conforme a las atribuciones que posee esta Secretaría Ejecutiva, y como organismo central normativo encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", así como de formular la política de recursos humanos del sector público, tomando en consideración los requerimientos de un mejor servicio, de una gestión eficiente y transparente, asesorando a la Administración Central, Entes Descentralizado, Gobiernos Departamentales y Municipales acerca de la política sobre recursos humanos a ser implementada.

En tal sentido, tengo a bien solicitar informe del estado de los expedientes en relación a notas remitidas en su oportunidad a dicha institución para su toma de razón y fines pertinentes, sobre denuncias recibidas en esta institución, por lo que se requiere la indicación en cada caso: la Unidad Fiscal asignada y el estado actual o desestimación si hubiere, de la investigación la fecha de remisión, caratula asignada y número de causa, indicación de la dirección de ubicación de la Unidad Fiscal asignada. Se adjunta copia autenticada de las notas enviadas con el cargo respectivo, conforme al siguiente detalle:

1. Nota PR/SFP/GAB N° 5099/2014 del 20/10/2014: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. Entrada S.G. N° 7918. Fecha 23/10/14.
2. Nota PR/SFP/GAB N° 519/2014 del 20/10/2014: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. Entrada S.G. N° 1590. Fecha 04/03/14.
3. Nota PR/SFP/GAB N° 6450/2015 del 26/10/2015: Recepcionada en la Unidad Especializada en Delitos Económicos, Anticorrupción, Lavado de Dinero y Financiamiento del terrorismo. Fecha: 27/10/2015.
4. Nota PR/SFP/GAB N° 1915/2015 del 10/04/2015: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. Entrada S.G. N° 3002. Fecha: 16/04/15.
5. Nota PR/SFP/GAB N° 0054/2016 del 07/01/2016: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. Entrada S.G. N° 133. Fecha: 12/01/2016.
6. Nota PR/SFP/GAB N° 0744/2015 del 11/02/2015: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. Entrada S.G. N° 1375. Fecha: 18/02/2015.
7. Nota PR/SFP/GAB N° 0034/2016 del 07/01/2016: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. Entrada S.G. N° 134. Fecha: 12/01/2016.
8. Nota PR/SFP/GAB N° 1834/2016 del 22/03/2016: UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS ECONÓMICOS. Recepcionada en la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción. Fecha 28/03
9. Nota PR/SFP/GAB N° 3372/2016 del 15/06/2016: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. Entrada S.G. N° 4699. Fecha: 17/06/16.
10. Nota PR/SFP/GAB N° 2890/2016 del 16/05/2016: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. Entrada S.G. N° 5285. Fecha: 19/05/16.
11. Nota PR/SFP/GAB N° 4712/2016 del 02/09/2016: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. Entrada S.G. N° 7360. Fecha: 07/09/16.
12. Nota PR/SFP/GAB N° 3007/2016 del 27/05/2016: Recepcionada en la Unidad Penal N° 14. Fecha: 30/05/2016.



SEÑOR FISCAL GENERAL DEL ESTADO



13. Nota PR/SFP/GAB N° 3604/2016 del 04/07/2016: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. Entrada S.G. N° 5364. Fecha: 07/07/16.
14. Nota PR/SFP/GAB N° 2650/2016 del 02/05/2016: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. Entrada S.G. N° 4346. Fecha: 02/05/16.
15. Nota PR/SFP/GAB N° 4814/2016 del 02/09/2016: Recepcionada en la Unidad Especializada en delitos Informáticos. Fecha: 13/09/16.

Este pedido se fundamenta en las atribuciones legales conferidas a la Secretaría de la Función Pública, por la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", en el Artículo 96 inc. j) "Recabar los informes necesarios para el cumplimiento de todos los fines, de todas las reparticiones públicas". Además de dar seguimiento a cada una de las causas en proceso de investigación que afecta a los altos intereses del Estado.

En la seguridad de contar con vuestra distinguida deferencia a este pedido y en el espíritu de colaboración interinstitucional recíproco, hago oportuna la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



*Humberto R. Peralta Beaufort*  
Ministro Secretario Ejecutivo  
Secretaría de la Función Pública

A Su Excelencia  
Don Javier Díaz Verón, Fiscal General del Estado  
Ministerio Público  
E. S. D.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

N° de Entrada: 12.331  
Fecha: 27-10-2016  
Hora: 13:05  
Trámite: obs. acompañ.  
Dictamen: 26 fojas (copias autenticadas)  
N° de Nota:

Encargado: *Ninfa Cardozo*  
Dirección de Gabinete Fiscal  
Ministerio Público